

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)**Elegir un solo destinatario:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO

CONSEJO

VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE

COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica

ASUNTO: Renovación de exenciones fiscales para la competitividad de la flota atunera
(especifíquese)

TEXTO:

En los buques atuneros congeladores de bandera española, entre los que la flota vasca tiene una gran relevancia los costes de personal suponen un 53% de los costes de producción. Las cotizaciones a la Seguridad Social representan el 11% frente al 0,9, un 0,5% y un 0,3% de las flotas tailandesa, japonesa o filipina. Esta situación pone en riesgo su competitividad tal y como lo reflejaba la Comisión en su comunicación del año 2002. Por ello en sus Directrices sobre ayudas de estado del 2008 al 2013 autorizó la posibilidad de establecer exenciones fiscales a la flota que faena fuera de las aguas comunitarias para hacerla más competitiva. La hacienda española y la Hacienda Foral de Bizkaia han dado paso para poder aplicar estas medidas a partir del 2014 pero hace falta que la Comisión las autorice.

- 1.- ¿El Gobierno Español ha remitido la información necesaria para solicitar que en la revisión de las nuevas Directrices 2014-2020 se puedan aplicar las mismas exenciones?
- 2.- ¿Conoce la Comisión los daños que puede ocasionar al sector la no ampliación de las medidas ?
- 3.- Dada la urgencia de la situación, ¿en qué plazo prevé la resolver este tema?

Firma(s):

Fecha: 31.03.2015